

Lima; a 18 de Octubre / 98.

Excmo Sr. Sr. D.

Nicolás de Piérola

Ciudad.



Excelentísimo Señor:

válgome de mi cuñado, para exponer a V.E. la pretensión que tengo de ir como agregado a la legación de la Argentina. Vacante dicho punto y yo con los requisitos de ley, sólo se halla en la voluntad de V.E. el atender a mi pretensión. Cualquiera respuesta que merezca y que le dé V.E. a mi cuñado, será profundamente agradecida por

En Afmo y respetuos. S.

José S. Chocano